

extraordinario de los trescientos
 millones con lo demas q. contiene
 expresando N. S. M. q. cerciorado este
 Ayuntamiento de las apuradas circun-
 stancias del P. Excmo. disponiendo
 se verifique el pago de los un mi-
 llones setecientos noventa y cinco
 mil trescientos setenta y nueve
 y veinte y nueve mrs. q. esta
 Ciudad esta adeudando p. el
 Intimado sabido y entendida
 conferenciado en su favor quan-
 to es mas oportuno visto asi mis-
 mo las anteriores P. Resolucio-
 nes del particular pago hecho
 y demas q. ver y tener presente
 combino resultando haber su-
 plido setenta mil de los gastos
 de sanidad mediante las urgen-
 cias y contagio padecido acuerda
 se pase Oficio al Excmo. Sr. Presi-
 dente de D. N. Junta para que
 se sirva mandar q. con preferen-
 cia a todo pago se satisfaga lo
 indicado setenta mil de supli-
 dor del arbitrio de percado con
 el Dho. motivo lo qual verifica-
 do q. sea de limitam. ala Tesoreria
 de Murcia p. en parte a pago de
 Cupo de esta Ciudad. F. P. L. N.
 D. N. de Valcarlos Residor y D.
 Fr. de P. a Excmo. Diputado con
 presencia de los antecedentes del

